## Registro EDUCON

Un registro EDUCON permite darle validez curricular al evento, se trámita ante la Dirección General de Educación Continua-BUAP.

## Organizador\_

- 0
- Oficio de solicitud: datos del evento, firma del organizador y dirigido a la Dirección (pdf)
- Formato llenado en base a la guía (word)
- Oficio de solicitud de apertura de pagos referenciados (eventos c/costo)
- CV de los ponentes (pdf)
- Tres semanas mínimo antes del inicio del evento.





## Dirección

- Revisión por Coordinación de Vinculación y aval del CUA
- Elaboración del oficio de solicitud
- Envió a la Dirección
   General de Educación
   Continua.





- Revisará, aprobará y realizará el Registro
- Tiempo 2 a 3 semanas
- Envía registro EDUCON a la Dirección por oficio







Dirección

Envió de Oficio al Organizador

## Tomar en cuenta

- Solo un organizador por evento
- uno o varios colaboradores
- Los organizadores y colaboradores no pueden ser asistentes del evento
- Solo se registran eventos de la Unidad Académica
- Los eventos serán evaluados por DGEC para su registro
- Revisar las guías para llenado de formatos y eventos
  Si el evento de cancela, enviar un oficio de solictud de
- cancelación

